

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV - Núm. 160

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 8 de Diciembre 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Organización municipal

Los comentarios que motivó el acuerdo del Consejo de ministros sobre la supresión de los Alcaldes de Real orden y la facultad de los Ayuntamientos de elegir a sus presidentes, han caído por su base con la Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 2, y con las declaraciones claras y terminantes del jefe del Gobierno y del Ministro de la Gobernación.

Aquella Real orden es reflejo fiel del acuerdo que tomó el Gobierno. Propónese éste— así resulta de sus declaraciones—respondiendo al espíritu de libertad municipal tan antiguo en España, que los Ayuntamientos elijan a sus presidentes y que en su organización y funcionamiento dejen aquellas Corporaciones de estar sujetas a las ingerencias, amaños y corruptelas que tanto han perturbado la vida de los Municipios. El Gobierno podrá haber estado equivocado en el procedimiento que ha adoptado para implantar la autonomía municipal, pero no podrá menos que reconocerse que es sincero.

La Real orden aludida así lo proclama, pero no creyéndose, sin duda, bastante la misma, se completarán próximamente sus disposiciones con otras que se dictarán para asegurar la efectividad de la voluntad del cuerpo electoral.

A este fin, entre otros acuerdos, se tomará el de quitar carácter ejecutivo a los fallos de las Comisiones provinciales, dictados en los expedientes electorales protestados.

Esta facultad ha dado lugar a graves abusos, que es preciso desaparecer. Pueden los electores dar sus votos a sus candidatos, pero esto no implica siempre el triunfo para éstos, pues basta que un ciudadano cualquiera formule un recurso, siquiera carezca de fundamento o se apoye en los más triviales y arbitrarios motivos, y que el recurrente tenga amigos o valedores en la Comisión provincial, para que no sea observada la voluntad del cuerpo electoral. En estos asuntos las Comisiones provinciales atienden más a las exigencias de la política y a las conveniencias de partido, que a los dictados de la verdadera justicia, dando lugar así a graves abusos, causa eficiente de la gran desorganización en el régimen de los Municipios.

Esta medida contribuirá a sanear la atmósfera que rodea a los Municipios españoles, empezando por hacer que sea un hecho el respeto a la voluntad de los electores.

Si a estas medidas de carácter político, se agrega la creación de las Haciendas locales, importantísimo asunto en que se está ocupando el Ministro de Hacienda Sr. Ventosa; podrá llegar a ser un hecho la autonomía municipal y conseguirse el funcionamiento regular y normal de los Ayuntamientos.

Nosotros, que conceptuamos al Mu-

nicipio como el primer eslabón de la organización política del Estado, reiteramos nuestro aplauso al Gobierno por las medidas que tiene acordadas y le excitamos a que prosiga con energía y francamente el camino que ha iniciado para llegar a la implantación de la autonomía de los Municipios.

LA GUERRA

En el frente inglés.—En Italia

Recientemente los ingleses han probado nuevamente el valor de su moderno ejército, que ha sabido adaptarse rápidamente a las condiciones de la guerra moderna.

En la mañana del 20 del finido Noviembre, tres columnas inglesas emprendieron el movimiento en un sector de más de treinta kilómetros de longitud, en dirección a Cambrai. Sin emplear la previa preparación de artillería acostumbrada en los anteriores avances, las fuerzas inglesas iniciaron el ataque precedidas de los *tanks*, que destruyeron las alambradas y ametrallaron a los defensores de las trincheras que constituían la *línea Hindenburg*, reputada invulnerable por los alemanes.

Este avance que proporcionó a los ingleses más de 8 000 prisioneros en el primer día de combate, considerable botín de material de guerra, y la liberación de una importante extensión de territorio francés, ha demostrado plenamente que la guerra moderna no puede sujetarse a rigurosas reglas dogmáticas e inmutables. El ejército inglés con todo y ser improvisado ha sabido combatir al ejército alemán y hacer ineficaces los sistemas de lucha por este utilizados.

Con todo y haber sido grande el avance inglés, es de creer que el generalísimo británico al emprenderlo, hubo de pensar más, que en el éxito material de la empresa, en el efecto que había de producir en el frente italiano; por qué después del desastre de este ejército y de los consiguientes refuerzos que los ingleses y franceses le han mandado, no era esta la ocasión más oportuna para emprender una gran ofensiva en el territorio francés ocupado por los alemanes.

El avance austro-alemán en Italia se ha detenido. Difícil es formarse exacto concepto por la lectura de los partes de uno y otro campo del motivo de esta detención, que nosotros creemos se debe, por una parte, al cansancio producido en el ejército invasor por el rápido avance; y por otra a que los italianos han rehecho sus fuerzas; pudiéndose asegurar que su desastre no adquirirá las extraordinarias proporciones que se creyó en un principio.

Por extraña paradoja el desastre italiano ha producido el fenómeno de convertir en popular la guerra en Italia, en donde desde un principio fué eminentemente impopular; y este fenómeno evitará que el ejército austro-alemán pueda hacer en aquel país lo que hizo en Bélgica, Servia y Rumanía.

El desastre italiano ha de servir, de todas suertes, de enseñanza a las naciones de la *Entente*, Alemania y sus aliados, que cuentan hoy con menos elementos que sus contrarios, pueden, no obstante, infringir a estos desastres de la importancia del de que se trata, gracias a su admirable organización, en virtud de la cual todos sus ejércitos obedecen a una única dirección. Las naciones de la *Entente* mientras no establezcan de un modo real el *frente único*, es decir mientras todos sus ejércitos no obedezcan a un solo Alto Mando, no combatirán eficazmente a los Imperios centrales.

Creemos que lo ocurrido en Italia influirá poderosamente para que en breve sea un hecho el *frente único*.

Escritas las anteriores líneas el telégrafo ha confirmado los rumores que, de algún tiempo venían circulando sobre la estipulación de la paz entre los Imperios centrales y Rusia.

Derribado el Gobierno provisional presidido por Kerensky, los maximalistas se han apoderado del poder, y estos han entablado negociaciones con el Alto Mando alemán para concertar un armisticio que ha de estimarse precursor de la paz.

Dentro de la confusión en que vienen envueltas las noticias procedentes de Rusia, resulta un hecho cierto que la guerra no ha sido nunca popular en aquel país, y que la aspiración general era la paz. Los maximalistas, que no podemos apreciar si representan la voluntad nacional, han tenido el acierto de recoger aquella aspiración, que es de esperar cristalizará en la estipulación de la paz.

Hacia algún tiempo que Rusia, por virtud de su desorganización militar y de los acontecimientos que en aquel país se han desarrollado y que tan gravemente han modificado su régimen político, era un elemento con el que no podían contar los elementos de la *Entente*, limitándose su acción a entretener a los contingentes austro-alemanes del frente oriental, impidiéndoles acudir a otros frentes. Más; ahora, ni siquiera este servicio prestará Rusia a la *Entente*. Concertado el armisticio, se llegará a la paz, y entonces los Imperios centrales podrán desorganizar el frente oriental y arrojar sus contingentes militares al occidental, en donde es opinión general que habrá de decidirse la guerra, con lo cual muy bien Alemania podrá ganar la superioridad en contingentes y pertrechos que hoy tiene la *Entente*.

Lo ocurrido en Rusia es un golpe que, como se vé, ha de afectar hondamente a Inglaterra, Francia e Italia.

La Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña

QUINTA SESIÓN

Se celebró el día 29 de Noviembre.

Antes de procederse a la elección de Presidente de la Mancomunidad de Ca-

taluña, estuvieron reunidos en distintos grupos los Diputados, para ponerse de acuerdo.

Abierta la sesión, el Presidente señor Sol anunció que se iba a proceder a la elección de Presidente de la Mancomunidad, en votación secreta.

Votaron todos los Diputados, excepto dos que se abstuvieron y cinco ausentes.

Resultó elegido D. José Puig y Cadafach por 48 votos contra 39 que obtuvo D. Juan Rovira Agelet.

Varios Diputados explicaron su voto y los Sres. Estadella y Pereña presentaron la dimisión de su cargo de Consejero.

Seguidamente el Sr. Puig y Cadafach ocupó la presidencia e hizo uso de la palabra pronunciando breves frases, con las que dedicó un sentido recuerdo al Sr. Prat de la Riba; agradeció el honor que se le dispensaba, y terminó apelando al patriotismo de todos, manifestando que «tenemos que conseguir una autonomía plena, y esta no la obtendremos si reina entre nosotros la desunión».

El Sr. Sol, que volvió a presidir, manifestó que habiéndose acordado en la sesión anterior que ejerciese el cargo de Presidente de la Asamblea el Vicepresidente primero de la Mancomunidad, él por delicadeza presentaba la dimisión de este cargo.

Ocupó la presidencia el Vicepresidente segundo Sr. Solá y fué aceptada la dimisión del Sr. Sol. El Presidente anunció que había de verificarse la elección de Presidente de la Asamblea. Efectuada la votación, resultó elegido D. Román Sol por 50 votos contra 37 que obtuvo D. Pedro Lloret.

El Sr. Sol dió las gracias por su reelección y dijo que sería el Presidente no de una mayoría sino de todos los Diputados, y rogó a todos le ayudasen en bien de Cataluña.

El Sr. Monegal, secretario de la Mesa presentó la dimisión de su cargo, que le fué aceptada.

Se promovió luego un debate que hizo pública la división surgida en el partido liberal.

SEXTA SESIÓN

Se celebró en la tarde del mismo día. Fué elegido Secretario de la Mesa, D. Manuel Barberá por 55 votos.

Habiendo de proveerse tres vacantes de Consejeros, fueron elegidos para las mismas los Sres. Vallés y Pujals, por 48 votos; Inglés, por 32; y Ullé (D. José) por 24.

SÉPTIMA SESIÓN

Se celebró el día 30 de Noviembre por la mañana.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Instrucción pública favorable de la organización de una escuela especial de enfermeras-auxiliares de Medicina; y otro de la propia comisión favorable de la organización de escuelas locales de industrias en los pueblos que lo soliciten mediante un concurso sometido a bases análogas a las aprobadas para las escuelas de comercio.

Se aprobó asimismo un dictamen de la comisión de Trabajos públicos al me-

foramiento o reconstrucción de varios caminos de herradura.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la comisión de Hacienda sobre varias transferencias de crédito.

También lo fueron los dictámenes favorables a dos proposiciones, una pidiendo que la Mancomunidad inicie la adquisición de la propiedad musical y literaria y el material editado de las obras del eminente compositor D. Anselmo Clavé con el auxilio de las Diputaciones catalanas y del Ayuntamiento de Barcelona; y otra solicitando que la Mancomunidad se dirija al Estado en súplica de que estudie la manera de aumentar el sueldo o gratificación de sus empleados que no sean retribuidos con más de 3.000 pesetas anuales, y que la Mancomunidad por su parte resuelva aumentar el sueldo de sus empleados en la proporción que se estime más conveniente.

Se aplazó la discusión del dictamen de la comisión de Gobernación sobre tres proposiciones relativas a la concesión de la amnistía.

Se aprobó un dictamen proponiendo que el Consejo estudie la manera más oportuna de enaltecer la memoria del Dr. Pearson.

Por último se aprobaron unos dictámenes sobre proposiciones referentes a adiciones de caminos para incluir en el plan general.

OCTAVA SESIÓN

Se celebró el día 1.º del actual por la mañana.

Se dió lectura al dictamen referente a los presupuestos para 1918, con una totalidad de 8.214.257'50 pesetas. Señálase el reparto entre los pueblos de Cataluña a razón de un 4 por 100 sobre la cantidad satisfecha el año 1916 en cada provincia y distrito municipal por concepto de utilidades.

Se promovió debate sobre la totalidad del presupuesto interviniendo los señores Bartrina, Mir y Miró y Maynés.

NOVENA SESIÓN

Se celebró por la tarde del día 1.º

Dada lectura al dictamen proponiendo la pensión máxima vitalicia de 15.000 pesetas anuales para la esposa e hijos de D. Enrique Prat de la Riba, fué aprobado sin discusión y por unanimidad.

Puesto a discusión el dictamen sobre la proposición relativa a la concesión de la amnistía, que suscitó un debate en el que intervinieron varios diputados, a propuesta del Sr. Puig y Cada-falch y como fórmula de transacción se acordó telegrafiar al Gobierno en nombre de la Mancomunidad, solicitando la amnistía y que concurriese una delegación a la manifestación.

Reanudada la discusión del presupuesto fueron aprobados después de algún debate todos sus artículos.

Por último, se aprobaron algunas proposiciones que no tienen interés general.

Tal ha sido la labor realizada por la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña en su octava reunión ordinaria.

De todas veras hacemos votos porque la Mancomunidad continúe la obra inmensa elaborada por el ilustre Prat de la Riba, y que las personalidades que están al frente de la misma se inspiren en el patriotismo de que dió tan eminentes pruebas aquel insigne catalán.

A la memoria d'en Querol

El día 14 del present farà 8 anys que baixá a la tomba el qu'en vida fou representant en Corts pel districte de Roquetes N'Agustí Querol i Subirats.

En Querol era, com ja saben els nostres lectors, fill de la veïna ciutat ribereña de Tortosa i una de les millors glories catalanes i espanyoles en l'escultura; ell fou també un digníssim representant nostre dintre del Parlament espanyol, que no perdía el temps com molta part dels Diputats, en assumptes que res interessaven als districtes que representen, sino al seu creixement personal. No; en Querol era un veritable fill del districte; un fidel defensor nostre en quant als interessos, tant morals com materials, de la terra a la qu'ell devia l'acta de representant i aon ell tenia la seva estimada família.

Amposta, aquesta ciutat qu'avui s'aixeca orgullosa a les vores del caudalós Ebre, deu a n'en Querol part de sa riquesa. Les Escoles, model d'escoles espanyoles, se començaren a edificar a la gloriosa época d'en Querol; el pont, pels ampostins tan esperat, també fou comensat a demanar en temps del nostre gran patrici, en temps del Diputat model.

Si en Querol visqués, ja passariem pel pont, il'Amposta per nosaltres tant aimada, comptaria amb mes millores de les qu'avui compta.

Els tortosins poden estar orgullosos d'haver tingut un fill de llur terra que fou un representant model a les Corts. Els ampostins també podem estar orgullosos per haver tingut com a seu representant a un home de les sublimes qualitats d'en Querol.

Ja veieu, ampostins, si podem dedicarli unes ratlles al gran fill de Tortosa, al insigne escultor, al digníssim representant en Corts pera el districte de Roquetes N'Agustí Querol i Subirats.

Plorém, doncs, tan gran pèrdua que fou pera Amposta, pel districte i pera l'escultura espanyola, i honrém sa memoria empenyent cada dia mes a Amposta i als demés pobles del districte pel camí del progrés, de que tan estuasiasta fou N'Agustí Querol i Subirats.

JOAN PALAU I MAYOR.

Reus 6 desembre 1917.

La gestión del Presidente de la Diputación provincial de Tarragona

Nosotros, que somos y siempre hemos sido entusiastas defensores de la buena administración de los pueblos, no podemos regatear nuestro aplauso a quien, sea cual fuere su color político, lleva a cabo una digna y valiosa gestión. Por esto creemos cumplir un deber de justicia dedicando estas líneas a la que está realizando nuestro particular amigo D. Pedro Lloret al frente de la Diputación de esta provincia.

Por circunstancias que no hemos de señalar, porque no queremos que ni por un momento pueda creerse que tratamos de atacar a personas determinadas, la Diputación de nuestra provincia llevaba una vida lánguida, prestando sus servicios de una manera muy deficiente y dejando de cubrir con regularidad sus obligaciones.

El Sr. Lloret se propuso regularizar la administración provincial y efectivamente lo ha conseguido.

Desde que se halla al frente del Cuerpo provincial la Diputación ha recaudado por contingente 270.000 y pico de pesetas, siendo de notar que esta recaudación se ha obtenido por los medios naturales y sin, por tanto, acudir a apremios y molestias para los pueblos; y como quiera que no existe ahora el arrendamiento, el erario provin-

cial ha beneficiado por este motivo más de 40.000 pesetas.

El Sr. Lloret para estimular a los pueblos a que se pongan al corriente de sus débitos, se propone beneficiarles con un tanto por 100 de lo que ingresen por contingente.

El Presidente de la Diputación ha conseguido ya con su gestión que sean varios los pueblos que se encuentran al corriente de sus deudas con la provincia.

Como consecuencia de la regularización de la recaudación, los servicios provinciales se prestan perfectísimamente; los de beneficencia nunca han estado mejor atendidos; los empleados son pagados puntualmente; y, lo que es más, la Diputación ha ingresado recientemente 25.000 pesetas en la Caja de la Mancomunidad de Cataluña, hecho que por primera vez registra la historia de la Diputación de Tarragona.

Tales son los resultados de la gestión de su Presidente D. Pedro Lloret, que se ha acreditado de hábil hacendista y celoso administrador.

Nosotros nos complacemos en tributarle nuestro sincero aplauso y le felicitamos por su brillante gestión.

La reunión del domingo

El Alcalde D. Juan Palau, estimando que debía dar cuenta al pueblo de Amposta de sus gestiones realizadas en Madrid, acerca de la provisión de sulfato amoniaco para la próxima cosecha, de los transportes y de la cuestión de los vendís; convocó a los agricultores y a todos los ampostinos en general, a una reunión, que se celebró en la tarde del domingo último en el local de la escuela de niños del grupo escolar.

En número extraordinario fueron los ampostinos que, respondiendo al llamamiento del Alcalde, acudieron a la reunión, deseosos de hacerse cargo del estado de aquellas cuestiones tan vitales para esta ciudad y su comarca.

El Sr. Palau, con palabra fácil y elocuente, expuso a los oyentes sus gestiones realizadas con el Ministro de Hacienda para el aprovisionamiento de sulfato amoniaco para la próxima campaña, manifestando que aquél había acogido con vivísimo interés su demanda y prometido su activa y eficaz colaboración para lograr un éxito satisfactorio. Expuso también el Sr. Palau que había tenido ocasión de hablar del asunto con S. A. R. la Infanta Isabel, y que esta Augusta Señora, que guarda un gratísimo recuerdo de Amposta, dispuso también la mejor acogida a la petición, habiéndole pedido una nota de la misma para ponerla en manos de Su Majestad el Rey. Terminó el Sr. Palau manifestando que había salido de Madrid con la mejor impresión, teniendo fundadísima confianza de que en Marzo próximo podrá disponerse en Amposta de 6 000 toneladas de sulfato amoniaco, que han de constituir la salvación de la próxima cosecha.

Dió cuenta también el Sr. Palau de sus gestiones con el Ministro de Hacienda y el Director general de Aduanas para conseguir que las medidas dictadas con relación a circulación de subsistencias para evitar la exportación clandestina y que tanta perturbación han llevado al comercio de buena fe, se modifiquen en el sentido de que desaparezcan las dificultades y molestias que han introducido en la circulación, habiendo tenido la satisfacción de que aquéllos se hicieran perfecto cargo de sus observaciones, y de que le anunciaran la publicación de una disposición de carácter general introduciendo las necesarias modificaciones, sin perjuicio de que, si éstas no fuesen suficientes, se adoptarían para Amposta las necesarias que exijan sus especiales condiciones, lo

cual pudieron ver nuestros lectores con la lectura de la disposición que publicamos en el último número.

Por último, se ocupó igualmente el Sr. Palau de sus gestiones con respecto a los transportes, que efectuó con don Eduardo Maristany y la Compañía del Norte, que han dado por resultado que diariamente se envíe a esta estación el número de vagones que permite la dificultad de las actuales circunstancias, con los que podrá irse descongestionando dicha estación.

Terminó el Sr. Palau su exposición manifestando que en Madrid fueron bien acogidas sus peticiones, porque allí se sabe que no existen en esta ciudad divisiones y que todos los ampostinos están unidos por una sola voluntad y por el pensamiento común de trabajar en beneficio de los intereses generales, y dirigió una calurosa excitación a los presentes para que mantengan esta unión y pensamiento como medio para conseguir el progreso y engrandecimiento de Amposta.

Y dicho sea esto con perdón de los muy pocos, poquísimos, que discrepan del sentir general de la población, por fines muy egoístas y particularísimos.

El numeroso público que acudió al acto recibió con grandes aplausos las manifestaciones del Sr. Palau; las que fueron muy favorablemente comentadas.

Más sobre organización municipal

A nuestro ilustrado compañero en la prensa, el corresponsal de *La Vanguardia* de Barcelona, en Madrid, señor Marván se ocupa de una nota política, inserta en la edición del martes de aquel diario, de la disposición que se propone dictar el Gobierno, quitando el carácter ejecutivo a los fallos de las Comisiones provinciales en materia electoral.

El Sr. Marván elogia el propósito del Gobierno, como lo harán, sin duda, todos los amantes de la sinceridad electoral y de que se sanee el ambiente que rodea a los Ayuntamientos apartándoles de la perniciosa influencia de la política; y añade, que el Gobierno se propone adoptar también otra medida.

Consiste ésta en suspender la facultad de los gobernadores civiles para nombrar concejales interinos. Esta facultad ha degenerado en corruptela, ya que se ha dado el caso de que han funcionado algunos Ayuntamientos con concejales interinos varios años, habiendo sido una de las principales causas del entronizamiento del caciquismo local.

Como decimos en otro lugar de este número, los propósitos del Gobierno no pueden ser más loables y dignos de aplauso; y preciso es reconocer que con sinceridad va llevándolos a la práctica. El ambiente nacional demanda la reconstitución del régimen municipal bajo la base de la autonomía, y es indudable que las medidas referidas tienden a establecerla bajo sólidas bases.

No vale argüir en contra de la sinceridad de los propósitos del Gobierno sus salvedades con respecto a la elección de los alcaldes, porque ha de tenerse en cuenta que los Ayuntamientos se hallan en una situación provisional, dentro de la cual caben perfectamente aquellas salvedades.

Los acuerdos y propósitos del Gobierno deben estimarse como una plausible iniciativa para preparar la reforma del régimen municipal y en este concepto les reputamos sinceros y dignos de aplauso.

CRÓNICA

Al objeto de que los operarios de la imprenta encargada de la impresión de este periódico, puedan dedicarse al descanso en la festividad de hoy, adelantamos un día la publicación de este número.

Los síntomas de lluvia que persistieron a finalizar la última semana han subsistido en la presente hasta el miércoles que cayeron chubascos de alguna intensidad. El jueves llovió copiosamente y a la hora en que escribimos estas líneas continúa el tiempo metido en aguas.

El martes estuvo en Tarragona el alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, habiendo visitado y saludado al nuevo Gobernador civil de la provincia D. Vicente Ramón Martínez, quedando encantado de su amabilidad y deferencia.

La lluvia de estos días ha deslucido algo las fiestas y ferias que empezaron ayer.

No obstante la animación ayer fué bastante, notándose en las calles y en el ferial el movimiento propio de la festividad.

Por la mañana celebróse en nuestra iglesia parroquial la fiesta dedicada al Santísimo Sacramento con asistencia de extraordinario número de fieles, y de una comisión del Ayuntamiento que ocupó asientos en el presbiterio.

En dicha solemnidad religiosa ocupó la cátedra sagrada el elocuente e ilustrado sacerdote Rvdo. D. Pascual Goterris, beneficiado de la Arciprestal de Villarreal, quien predicará también en las funciones religiosas que se celebrarán hoy y mañana.

El Sr. Goterris ha sentado en esta ciudad plaza de elocuente orador habiendo cautivado ayer la atención del numeroso concurso de fieles que llenaba nuestro templo.

En el tren correo de Madrid del día 2 llegó a Tarragona el nuevo Gobernador civil de la provincia D. Vicente Ramón Martínez, de cuya llegada no se tenía conocimiento en el Gobierno civil.

Avisado el Gobernador interino Sr. Gallardo, se presentó inmediatamente dando posesión al Sr. Martínez.

Saludamos a la nueva superior Autoridad civil y le deseamos el mayor acierto en el ejercicio de su cargo.

La Gaceta de Madrid del día 2, publicó la disposición relativa a los alcaldes nombrados de Real orden, que traduce los acuerdos tomados por el Gobierno a que nos referimos en el artículo «Los Alcaldes de Real orden» publicado en nuestro número anterior.

Sabedor el Alcalde de esta ciudad de que a Alfonso Fabra Hierro y a Francisco Jornet Pons se les instruye por la Delegación de Hacienda de Tarragona expediente por supuesta infracción de las disposiciones vigentes sobre circulación de las subsistencias, en las mismas condiciones o circunstancias de Juan Albacar Porres, de cuyo caso dimos cuenta en nuestro último número, estimando de justicia que tales expedientes se resuelvan en la misma forma que aquél se interesó desde luego con este objeto con el Sr. Director general de Aduanas nuestro distinguido amigo D. Luis Ferrer Vidal, habiendo conseguido por de pronto del Delegado de Hacienda la suspensión de la subasta de los efectos decomisados a los expresados Fabra y Jornet, que estaba señalada para el día 10 del actual.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Palau inspirada únicamente en sus sentimientos altruistas, tanto más cuanto ha procedido por su propio impulso y sin mediar excitación de nadie a sus gestiones, que ha practicado sin conocer siquiera a los interesados.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Esta semana en esta ciudad se ha cotizado el arroz Beniloch en cáscara a 43 pesetas los 100 kilos.

En el mercado hay mucha demanda pero los cosecheros se resisten a vender.

Son muchos los tratantes de ganado que concurren a nuestra feria.

Hasta ahora tenemos noticia de que han venido a esta ciudad: D. Rafael Llopis, de Vinaroz; D. Eulogio Fabregat, de Castellón; don Francisco Tena, de Villafranca del Cid; don Miguel Centellas, de Tortosa; D. Ramón Gimenez, de Tortosa; D. Eduardo Brusau, de Santa Coloma de Queralt; D. José Audi, de Tortosa, y otros varios de Reus, Valls, Peñicola y otras poblaciones que han traído numeroso ganado con notables ejemplares.

Con satisfacción consignamos que esta semana el Ayuntamiento ha ingresado 2144 pesetas 23 céntimos, resto del contingente provincial, quedando al corriente de la totalidad del cupo correspondiente a este año por dicho concepto.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha sometido a esta Alcaldía por telégrafo que manifieste el precio a que se cotiza el arroz en la actualidad y los que ha tenido en los tres años últimos.

Hoy con motivo de celebrarse la Fiesta del Arbol se procederá a plantar un buen número de acacias de bola en la calle central del Grao, cuyas aceras se han construido recientemente. Asimismo se proseguirá la plantación de moreras papeleras en la carretera de Santa Bárbara hasta cerca del kilómetro 2, como también del número de acacias espinosas que han de substituir las faltas ocurridas en el paseo del Alcalde Palau.

Igualmente y por un inteligente operario del establecimiento de horticultura de la Viuda de D. Pedro Marsal, de Reus, se está procediendo a la poda del arbolado de las vías públicas.

Con motivo de las Ferias y Fiestas que se celebran en esta ciudad, la Alcaldía dispuso se procediera al blanqueo de las paredes y limpieza general del edificio escolar.

Esta semana se han completado las plantaciones hechas en el Cementerio con la colocación de un buen número de variadas y escogidas plantas, que contribuirán al adorno y hermoamiento del fúnebre recinto.

MUEBLES de todas clases
de J. FUSTÉ FORCADELL
MAYOR, 50 — AMPOSTA

Con satisfacción consignamos que se ha iniciado la mejoría de la distinguida señora D.^a Carlota Corsini, esposa de nuestro querido amigo el arquitecto municipal de esta ciudad D. Alfonso Barba.

De todas veras lo celebramos, deseando que la iniciada mejoría se convierta en un pronto y completo restablecimiento.

El miércoles último nuestro distinguido amigo el ilustre *leader* regionalista D. Francisco Cambó marchó a S-villa, en donde dió una conferencia de carácter económico el jueves; y ayer habló de dar otra de carácter político en Córdoba.

Con estos actos ha empezado la campaña electoral regionalista, para exponer al país su programa político y económico.

El señor presidente de la Junta administrativa del Hospital Clínico de Barcelona, doctor D. Antonio Morales, ha dirigido al señor alcalde de esta ciudad un atento oficio dando las gracias, en términos muy sentidos, por el donativo de 500 pesetas acordado por este Ayuntamiento para contribuir a los fines benéficos de aquel establecimiento.

El miércoles por la noche se celebró en el Hotel Ritz de Madrid el banquete organizado por los catalanes residentes en la Corte en honor de los ministros señores Ventosa y Rodés y de los directores generales señores marqués de Camps y Ferrer Vidal.

El acto constituyó una brillante manifestación de afecto a las indicadas personas, habiendo asistido mas de 300 comensales, entre los que figuraba la colonia catalana de Madrid, otros paisanos que se encontraban en la capital y otras distinguidas personalidades.

Están realizándose las gestiones iniciadas, como dimos cuenta a nuestros lectores, por el elemento obrero de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para conseguir la concesión de un título nobiliario para en director y distinguido amigo nuestro D. Eduardo Maristany.

Muy de veras celebraremos el éxito satisfactorio de dichas gestiones que han sido muy bien recibidas por la opinión pública.

Ha sido trasladado a Alicante el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Cristóbal Moya.

Ha sido trasladado a la Jefatura de Obras públicas de Las Palmas (Canarias) el ilustrado ayudante de la de esta provincia y estimado amigo nuestro D. José Blanquer.

Correspondemos a la despedida que nos ha dirigido dicho señor, deseándole muchas prosperidades en su nuevo destino.

Techumbres de Uralita

Incombustible, sólido, económico
MANUEL VENTAS SOLE
— Representante —
AMPOSTA

Se dice que nuestro distinguido amigo don Francisco Cambó y algún otro diputado a Cortes regionalista es probable que marcharán a Galicia el 17 del corriente, para devolver la visita que los regionalistas gallegos han hecho recientemente a los catalanes.

Mas adelante los regionalistas catalanes, con el Sr. Cambó al frente, emprenderán la excursión colectiva para cooperar a la campaña electoral, que será agitada, en Galicia.

Ha sido resuelto favorablemente en Madrid el recurso que oportunamente interpuso nuestro distinguido y querido amigo y dignísimo Diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, contra el acuerdo excluyéndole del turno correspondiente a este año de Vocal de la Comisión Provincial.

Mucho nos ha complacido esta justísima resolución y por ella felicitamos al Sr. Canivell.

Ha sido elegido alcalde de Tarragona por el Ayuntamiento de aquella capital nuestro querido amigo D. José Prat.
Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Tortosa el ilustre señor Dr. D. Gabriel Llopart Santandreu, dean de aquella Santa Iglesia Catedral y Vicario general de la diócesis.

El finado, era natural de Mallorca, académico correspondiente de la Real de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y prelado doméstico de Su Santidad.

Descanse en paz aquel ilustrado y virtuoso sacerdote.

Ha sido nombrado maestro interino de Tortosa, nuestro querido amigo el joven e ilustrado titular D. José Bel, a quien enviamos nuestra felicitación por tan merecida distinción.

A nuestro querido amigo D. Francisco Curto le ha sido aumentado en 250 pesetas el sueldo que percibe como oficial de la Diputación de Tarragona.

Nuestra enhorabuena.

Continúan recibiendo diariamente vagones en la estación de Amposta, que van descomulgándose de las mercancías que abarrotadas permanecían en sus andenes.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado ingeniero subdirector de la importante sociedad «J. Eugenio Ribera y C.^a» constructora del puente sobre el Ebro en esta ciudad. El Sr. Daza regresó el jueves a Madrid.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

En la madrugada del miércoles penetraron ladrones en el local de la cartería de esta ciudad, habiéndose notado la falta de una cantidad en metálico.

El hecho se denunció al Juzgado, y se ignora quienes sean sus autores.

El miércoles estuvo en esta ciudad el señor Teniente de la Guardia civil D. Ricardo Magidez Tallón, jefe del puesto de Cambrils.

En el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Tortosa, Gil de Ferrich, 2, se celebrará hoy a las cuatro de la tarde Asamblea general, para tomar acuerdo acerca de la disolución o subsistencia de la Cámara.

Organizado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, celebróse el domingo último en la plaza de Alfonso XII de Tortosa un concurso de ganados, que resultó muy animado, habiéndose presentado muchos ejemplares algunos muy notables.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que la Compañía Arrendataria de Tabacos proceda a recibir las peticiones que se le dirijan de nicotina y jugos nicotinosos, de aplicación y uso exclusivo a la agricultura, y a practicar las gestiones necesarias para adquirir en el extranjero e importar en España las cantidades pedidas.

Con motivo de las presentes ferias y fiestas se celebrarán escogidas funciones teatrales en el coliseo del Casino Ampostino.

Por consecuencia de haber sido declarado prófugo el mozo Tomás Ferré Mas, del reemplazo de 1916 por el cupo de esta ciudad, fué llamado a filas para cubrir la baja producida por aquél, el otro mozo del propio cupo Joaquín Sebastián Tomás, y habiendo sido capturado el primero, el señor alcalde de esta ciudad ha gestionado activamente el licenciamiento de Joaquín Sebastián Tomás, que se acordará en breve, habiendo notificado la Comisión mixta de reclutamiento que el prófugo queda a disposición de la Caja de recluta de Tortosa.

La Gaceta de Madrid del día 1.^o publicó la Real orden del Ministerio de Hacienda modificando las de 4 y 21 de Julio y la de 18 de Septiembre, referentes a la tenencia y circulación de harinas de trigo, alubias secas, lentejas, arroz y demás sustancias alimenticias de prohibida o condicionada exportación, atendiendo a las protestas que aquéllas han motivado por el grave trastorno que han causado al lícito comercio de aquellos artículos.

No transcribimos la expresada Real orden por su mucha extensión, pero recomendamos su lectura a los comerciantes, industriales y agricultores.

El Director de la *Caja de Crédito Comunal* creada por la Mancomunidad de Cataluña, con atenta circular ha remitido al señor alcalde de esta ciudad un ejemplar de la reglamentación provisional de las condiciones con que se podrán hacer las concesiones de préstamos a los Ayuntamientos y Sindicatos y Cooperativas Agrícolas de Cataluña y de los requisitos que han de reunir sus solicitudes, e interesándole haga pública la existencia de la Caja y del auxilio que puede prestar a aquellos organismos.

El presidente de la Diputación provincial de Tarragona ha interesado del alcalde de esta ciudad recomiendo a las mujeres que se encuentren en condiciones apropiadas y sientan vocación por la lactancia que acudan a la Casa provincial de Beneficencia para encargarse de la de los niños infantes en ella albergados, haciendo presente la normalización de las relaciones económicas entre los pueblos y la Diputación asegurará en lo sucesivo el pago de aquella sagrada atención, que hasta ahora ha estado desatendida.

Farmacia Moderna y : Laboratorio de Análisis Químico : de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas. Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

GALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

Carpintería y Ebanistería de J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. Se colocan persianas.

No equivocarse. MAYOR 50-AMPOSTA

CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón. Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas. Las librerías de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 - TARRAGONA

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.

CALLE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

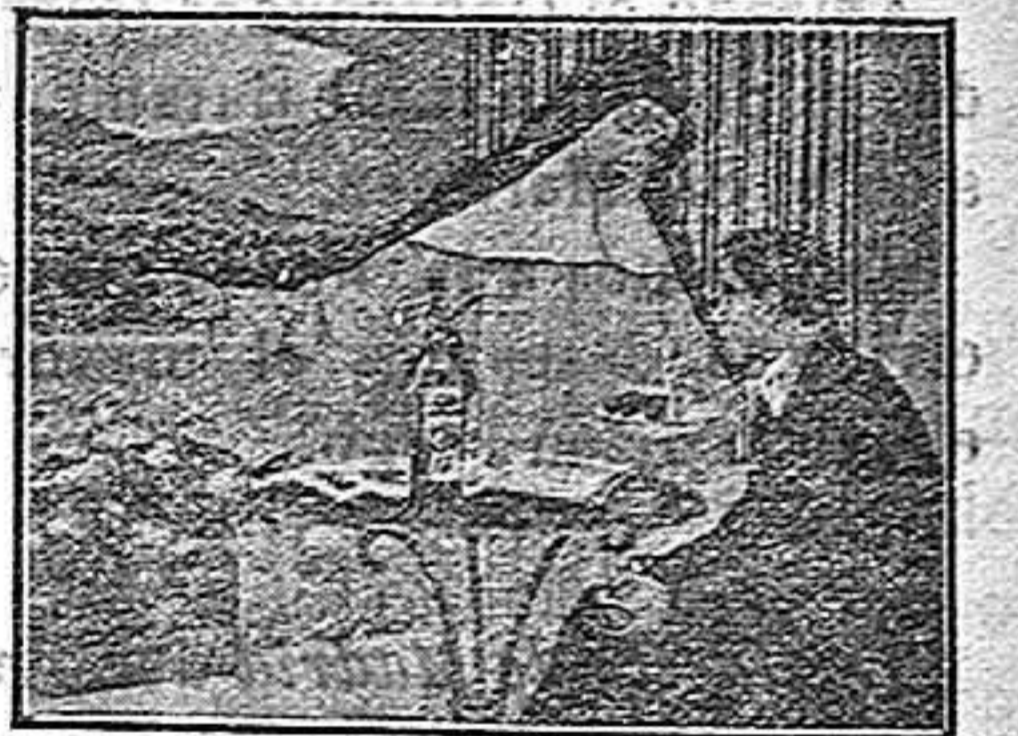
Especialidad más renombrada:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.
Fundada en París en 1838. Establecida en España en 1848
Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.
Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01
Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ª l.